

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA SUB 8 A SUB 16 2015

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** Hotel Bahía Serena, Avenida Playa Serena, 67. Roquetas de Mar, ALMERIA.
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** [Del 10 al 12 de Abril.](#)
- 3 **CRONOGRAMA:** JUEVES DIA 09: [19.30: Llegada; 20.00: Reunión de Delegados; 20.30: Cena; 22.30: Reuniones de cada provincia.](#) VIERNES DIA 10: 8.30: Desayuno; 9.00: 1ª ronda; 11.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 3ª ronda; 19.00: 4ª ronda; 21.30: Cena. SÁBADO DIA 11: 8.30: Desayuno; 9.00: 5ª ronda; 11.30: 6ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 7ª ronda; 21.30: Cena. DOMINGO DIA 12: 8.30: Desayuno; 9.00: 8ª ronda; 11.30: 9ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. **Jugadores con acceso subvencionado:** [Se inscribirán directamente a través del programa GEFE indicando que son subvencionados. Sin embargo las Delegaciones Provinciales deberán confirmar previamente quiénes serán sus representantes.](#)
 - b. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y [se inscribirán directamente a través del programa GEFE.](#)
 - c. **Importante:** Para formalizar la inscripción [el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE.](#) Se rellenarán los datos de NIF (si lo tiene) y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - d. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación triple para los jugadores con derecho directo y doble para los Delegados.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 2/2015 y apéndice 2º del Rgto. Gral.)
 - a. **Clasificados en Sub 8 a Sub 16 por Campeonatos FEDA y FADA 2014 y Elo**

Nombre	Prov	Año Nac	ELO	Categoría	Torneo	Puesto	Camp14	Tipo		Ind
Diaz Mino, Daniel	CA	2007	1372	SUB08	SUB08	1		ELO	c	3
Revaliente Montoya, Ciro	AL	2006	1202	SUB10	SUB10	1	SUB08	ESP	a	4
Garrido Diaz, Ernesto	MA	2006	1398	SUB10	SUB10	1	SUB08	AND	b	5
Portero Bravo, Aitana	AL	2006	1147	SUB10	SUB10	2	SUB08	AND	b	5
Garrido Diaz, Jose Antonio	MA	2006	1368	SUB10	SUB10	3	SUB08	AND	b	5
De Mendizabal Gijon, Pablo	MA	2006	1149	SUB10	SUB10	4	SUB08	AND	b	5
Garcia Bellido, Alvaro	AL	2006	1244	SUB10	SUB10	5	SUB08	AND	b	5
Iatchkova, Emma Edouard	MA	2005	1283	SUB10	SUB10	4	SUB10	AND	b	5
Garrido Outon, Alex	CA	2005	1558	SUB10	SUB10	1		ELO	c	6
Perez Beltran, Salvador	AL	2004	1591	SUB12	SUB12	1	SUB10	AND	b	8
Clemente Chen, Alfredo	AL	2004	1524	SUB12	SUB12	2	SUB10	AND	b	8
Manzano Leon, Alvaro	SE	2004	1588	SUB12	SUB12	3	SUB10	AND	b	8
Cuellar Montes, Alejandro	CA	2004	1581	SUB12	SUB12	5	SUB10	AND	b	8
Henderson De La Fuente, Lance	MA	2003	1950	SUB12	SUB12	1	SUB12	AND	b	8
Wang Qiu, Laura	AL	2003	1287	SUB12	SUB12	5	SUB12	AND	b	8
Garcia Garcia, Jose Manuel (Ma)	MA	2003	1548	SUB12	SUB12	1		ELO	c	9
Rodriguez Del Cerro, Ricardo	SE	2003	1540	SUB12	SUB12	2		ELO	c	9
Guerra Rivera, Salvador	MA	2002	2033	SUB14	SUB14	2	SUB12	AND	b	11
Lechuga Cabrero, Luis Miguel	CO	2002	1732	SUB14	SUB14	3	SUB12	AND	b	11
Romero Cruz, Juan	AL	2002	1584	SUB14	SUB14	4	SUB12	AND	b	11
Muñoz Pelaez, Manuel	MA	2001	1929	SUB14	SUB14	2	SUB14	AND	b	11
Henderson De La Fuente, Andrea	MA	2001	1748	SUB14	SUB14	5	SUB14	AND	b	11
Orantes Taboada, Francisco	GR	2001	2043	SUB14	SUB14	1		ELO	c	12
Callejas Rojas, Francisco Miguel	SE	2001	1871	SUB14	SUB14	2		ELO	c	12
Perez Garcia, Alejandro (Ma)	MA	2000	2095	SUB16	SUB16	1	SUB14	AND	b	14
Esquivias Quintero, Luis Manuel	SE	2000	1972	SUB16	SUB16	3	SUB14	AND	b	14
Toval Lopez, Alberto	MA	2000	1812	SUB16	SUB16	4	SUB14	AND	b	14
Santos Ruiz, Miguel	SE	1999	2291	SUB16	SUB16	1	SUB16	AND	b	14
Perez Tores, Juan Miguel	MA	1999	1993	SUB16	SUB16	4	SUB16	AND	b	14
Marquez Marvizon, Alejandra	SE	1999	1896	SUB16	SUB16	5	SUB16	AND	b	14
Domingo Nuñez, Alejandro	GR	1999	2108	SUB16	SUB16	2		ELO	c	15
Domingo Nuñez, Ruben	GR	1999	2110	SUB16	SUB16			ELO	c	15

Las columnas Pos-Camp12-Tipo indican el motivo de la beca. "1-SUB10-AND" significa 1º en el campeonato de Andalucía sub10 del 2014.

- Las plazas por Campeonatos de España no se sustituyen.

b Clasificados por plazas provinciales.

Sub 8:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 8 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino. (e) 16 plazas.

Sub 10:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 10 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 12:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 12 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Cádiz](#), [Córdoba](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas.
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 14:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 14 de la temporada anterior: una para [Almería](#), [Córdoba](#), [Granada](#), [Huelva](#), [Jaén](#), [Málaga](#) y dos para [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Sub 16:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 16 de la temporada anterior: una para [Granada](#), [Huelva](#), [Málaga](#) y [Sevilla](#) (d).
2. Los campeones provinciales absoluto y femenino (e). 16 plazas. .
3. Un representante adicional, a los campeones, por provincia (e). 8 plazas.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

6 CATEGORÍAS:

- Sub-08: Nacidos en el 2007 o posterior.
- Sub-10: Nacidos en el 2005 o posterior.
- Sub-12: Nacidos en el 2003 o posterior.
- Sub-14: Nacidos en el 2001 o posterior.
- Sub-16: Nacidos en el 1999 o posterior.

7 CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores que no estén exentos de la cuota de inscripción deberán ingresar, hasta el [26 de marzo](#), una cuota de inscripción de [25 €](#) en la c/c de la FADA: [La Caixa ES87 – 2100 – 7992 – 6522 – 0014 - 7441](#), indicando en el concepto [sólo y claramente el nombre del jugador](#). A continuación deberán inscribirse en [GEFE](#). No es necesario indicar campeonato ni categoría, sólo el nombre del jugador. También se debe indicar que quien hace el ingreso es el jugador.

8 REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la [clasificación del campeonato provincial](#), especificando la categoría de cada jugador.
- b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día [20 de marzo](#). La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- c. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- d. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, [cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo](#).
- e. El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día [26 de marzo](#).
- f. La inscripción en estos cinco torneos está limitada a **128 jugadores por torneo**. Cada D.P. puede inscribir 13 jugadores en Sub 8, 11 en Sub 10, 11 en Sub 12, 10 en Sub 14 y 10 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.

DELEGADOS:

Cada Del. Prov. designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y poseer el título oficial de monitor o ser profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating Elo oficial no inferior a 1.800. Por causas justificadas y excepcionales se podrá designar a personas que no cumplan estos requisitos. En todos los casos deberán figurar como monitores federados en GEFE.

9 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

Hoteles:

- Hay tres hoteles. **El oficial es el Hotel Bahía Serena.**
- Los otros dos hoteles, cercanos, son:
 - Playa Capricho** (Avda. Playa Serena s/n – 4 minutos a pie)
 - Arena Center** (Paseo Central 51, Urbanización Playa Serena Roquetas – 4 minutos a pie)

Precios en hoteles:

El cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. El precio incluye agua o vino y primer refresco o cerveza. Sólo a huéspedes de la Organización.

La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.

Información para reservas: Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com. La organización responderá confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la La Caixa ES87 – 2100 – 7992 – 6522 – 0014 - 7441. **Al realizar la transferencia deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva.**

Tabla de precios con cena 9 abril-almuerzo 12 abril		Descuento
Alojamiento en doble	42.00 (126)	
Alojamiento en doble con 1 becado	52.00 (156)	
Alojamiento en triple con 2 becados	52.00 (156)	
Suplemento Individual	20.00 (186)	
3er Alojado en triple	30.00 (90)	28%
3ºy 4º en cuádruple	30.00 (90)	28%
3º, 4º y 5º Alojado en quíntuple	30.00 (90)	28%
3º y 4º Sub12 (con dos adultos no becados)	4.00 (12)	90%

Precios por persona y día. Entre paréntesis el precio del torneo completo

Ref.	Tipo de alojamiento	Adultos – Sub12	Número de Becados		
			0	1	2
1	Individual	1 - 0	186	X	X
2	Doble	2 - 0	126+126=252	156	X
3	Triple	3 - 0	126+126+90=342	252	156
4	Triple	2 - 1	126+126+12=264	252	156
5	Cuádruple	4 - 0	252+90+90=432	342	252
6	Cuádruple	3 - 1	252+90+12=354	342	252
7	Cuádruple	2 - 2	252+12+12=276	264	252

Los sub14-16 se consideran adultos a efectos de alojamiento.

Los dos primeros alojados en cualquier habitación siempre se consideran adultos.

HOTEL ARENA CENTER: A los alojados que pagan 126 o 156 euros en este hotel se les aplica un descuento de 6 euros sobre el total del campeonato. Es decir, si se alojan en el Arena todas las cantidades de 126 reflejadas en la tabla se convierte en 120, con los cambios consiguientes. Igualmente los 156 se convierten en 150. El alojamiento en individual en este hotel será de 180 euros. Estos descuentos solo son aplicables si se reserva el torneo completo (3 noches)

- El precio en habitación **doble** en pensión completa es **42 euros día**, iva incluido. **126 euros desde la cena del jueves a la comida del domingo**.
- El **Suplemento por Individual es 20 euros/día** en el Hotel hasta disponibilidad.

Descuentos:

- Hay **descuentos del 28% al tercer alojado Adulto/Sub 14-16 en triple y del 28% al tercer y cuarto alojado Adulto/sub 14-16 en cuádruple**.
- **El descuento del 90% a un Sub12 solo se aplica con dos adultos no becados alojados**.
- Los Sub-14 y Sub-16 son considerados como adultos a efectos de alojamiento.
- Los bebés, con menos de dos años, tendrán un 100% de descuento.
- Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, se aplicarán los precios de las columnas "con becados" y la plaza becada desocupada será reasignada.
- **Hotel Arena Center:** Los dos primeros alojados no becados en este hotel tiene un descuento global de 6 euros si se reserva el torneo completo, tal como se explica junto a la tabla.

Reservas:

- La organización asignará las habitaciones por orden de pago de la misma, no por orden de reserva. **Dadas las condiciones establecidas con los hoteles, las reservas deben solicitarse antes del 26 de marzo y quedar abonadas el día que se confirme la reserva o el siguiente**.
- Información para reservas: **Debe enviarse el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com**.
- La organización responderá **confirmando la reserva, asignando un nº de reserva y señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA La Caixa ES87 – 2100 – 7992 – 6522 – 0014 – 7441**. Al realizar la transferencia **deberá indicarse en el concepto únicamente el nº de reserva**.
- La organización informará del plazo para efectuar el ingreso. Pasado el mismo se asignarán las habitaciones reservadas a la siguiente solicitud. Al existir tres hoteles aumenta la dificultad para alojarse en el hotel que inicialmente se desee por lo que se recomienda no aplazar la decisión mucho tiempo.

Alojamientos:

- Los jugadores becados tendrán reservada habitación triple o cuádruple en el hotel B. Serena según las características de su alojamiento. Podrán pasar a otro hotel si la familia lo solicita y hay plazas disponibles.
- Los Delegados tendrán reservada habitación doble o triple en el hotel según las características de su alojamiento.
- Si un menor va a alojarse **sin** su familia, éstos deberán **indicar en el formulario el nombre y NIF de la persona adulta que se responsabilizará del menor. El delegado FADA ayuda a que los becados de su provincia participen en el torneo pero no asume la responsabilidad de la custodia del menor que es de sus familiares**.
- Se fijarán turnos por provincia para las comidas y cenas una vez conocido el número de alojados en el hotel de cada provincia.

11 DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.

12 AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS: La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 3000 euros. Dicha ayuda **no se abonará individualmente** sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada D.P. decidirá si programar un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados o fijar otro criterio de reparto.

Cuadro de reparto de subvención:

	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	
Plazas subv.	23	21	25	22	21	35	32	
Dist. a Roquetas	426	341	179	522	236	187	426	Km totales
Km recorridos ida	9798	7161	4475	11484	4956	6545	13632	58051
% de Km	16,88%	12,34%	7,71%	19,78%	8,54%	11,27%	23,48%	Tope pres.
3000	506,35 €	370,07 €	231,26 €	593,48 €	256,12 €	338,24 €	704,48 €	3.000,00 €
€ por persona	22,02 €	17,62 €	9,25 €	26,98 €	12,20 €	9,66 €	22,02 €	
	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	

13. **SISTEMA DE JUEGO:** Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 9 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2º: Progresivo FIDE. Es obligatorio anotar las jugadas.

14. CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:

- a. Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
 - b. Existirá una clasificación general por provincias en los torneos Sub 8-10-12 y otra en Sub 14-16. En Sub 8-10-12 se sumarán las 3 mejores puntuaciones de cada provincia y torneo. en Sub 14-16 se tomarán igualmente las 4 mejores puntuaciones de cada provincia y torneo. En caso de empate decidirá la mejor puntuación y así sucesivamente.
 - c. Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes, que se celebrarán en Salobreña. Se subvencionará el 100% de los dos campeones y los dos subcampeones. Ello implica el coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción. No habrá ayuda de desplazamiento.
 - d. El Cpto. de Andalucía Sub 14 es clasificatorio para el **Cto de España Escolar de Selec. Autonómicas**
 - e. Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos Sub 14 formarán la selección andaluza Infantil.
 - f. **Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
 - g. Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 8-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.
15. Existirá información en la web de la FADA, www.fadajedrez.com y en Chess Results.
16. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº
Ricardo Montecatine Ríos
Presidente